REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

ESTADO No. 047

PROCESO	RADICACIÒN	CUADERNO	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÒN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2019-00089-00	1	50 fte..	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO RODRIGUEZ MEJIA	APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS	17/09/2020
EJECUTIVO	2018-00170-00	2	28 fte.	BANCO DE BOGOTA	N.N.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	17/09/2020
EJECUTIVO	2019-00144-00	1	92-93 fte-	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CRISTIAM FRANCISCO CORRECHA Y ALISON CORRECHA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÒN	17/09/2020
EJECUTIVO	2020-00052-00	2	7 fte.	CELIANO MATTA HERRERA	N.N.	ACLARA MEDIDA CAUTELAR- FOLIO DE MATRÌCULA INMOBILIARIA	17/09/2020

SECRETARIA.- JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA, SEPTIEMBRE 18 DE 2020. En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) notifico en ESTADO No. 047, los autos que anteceden, el que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/06/2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: No hubo. Se desfija a las 5:00 P.M.

AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria